



TRASLADO FIJACION EN LISTA (ARTICULO 110 CGP)

TRASLADO No.019

JULIO 02 de 2021

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha inicial	Fecha final
08001 31 53 004 2019 00050 00	Verbal	Alejandrina Jimenez de Mulett	Clinica Oftalmologica Unidad Laser	Traslado Recurso Reposición - Art. 319 CGP.-	06/07/2021	08/07/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRONICO HOY JULIO 02 DE 2.021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MYRIAN RUEDA MACIAS
SECRETARIA

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla

SIGCMA

MYRIAN RUEDA MACIAS

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb8d97f9798460bf5f0bb054afc5df61db52cf5dd0c11137b9fc3adb5d1c9c8f**

Documento generado en 01/07/2021 07:46:19 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 8
Telefono: 3885055 Ext. 1093 Cel. 3002519014
Email: ccto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

